

VISTO:

La Nota N° 004798 de fecha 14 de diciembre de 2015; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma la Sra. Secretaria Técnica, Dra. Teresita del Valle Ruiz solicita la renovación del contrato de locación de servicios con la Srta. Silvia Lorena Arias para que continúe desempeñando tareas en el Gabinete de Informática desde el 18 al 31 de diciembre de 2015, ambos inclusive.

Que corresponde encuadrar el presente trámite en el Artículo 117 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta.

Que la Srta. Arias prestará servicios en el Laboratorio Informático de Medio Ambiente y Recursos Naturales y Gabinete de Informática de la Facultad de Ciencias Naturales, los días lunes a viernes.

Que el pago a percibir por la Srta. Arias asciende a la suma total de \$ 2.053,= (dos mil cincuenta y tres pesos), que será abonado mediante la presentación de Factura C - Responsable Monotributo, a la que se le deducirán las retenciones impositivas que le correspondieren.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Contratar los servicios de la Srta. Silvia Lorena ARIAS, D.N.I. N° 26.485.773 - CUIT N° 27-26485773-8, con domicilio en Pje. Alberro 2240 - B° Sta. Victoria, de la ciudad de Salta, mediante la suscripción de un contrato de locación de servicios para brindar apoyo técnico en el Laboratorio Informático de la Facultad de Ciencias Naturales, a partir del día 18 al 31 de diciembre de 2015, ambos inclusiveambos inclusive, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Disponer que la Srta. Arias prestará servicios en el Gabinete de Informática de la Facultad de Ciencias Naturales, de lunes a viernes.

ARTICULO 3°.- Establecer que el pago asciende a la suma total de \$ 2.053,= (dos mil cincuenta y tres pesos), a abonarse mediante la presentación de Factura C - Responsable Monotributo, a la que se le deducirán las retenciones impositivas que le correspondieren.

ARTICULO 4°.- Imputar el presente gasto a los fondos de funcionamiento de Decanato.

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433/4 - 4255414

FAX: 54 -0387 - 4255455

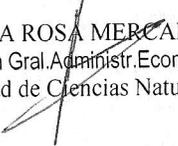
R-DNAT-2015- **1975**

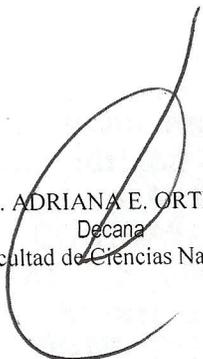
SALTA, 15 de diciembre de 2015

EXPEDIENTE N° 10.838/2013

ARTICULO 5°.- Publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta, remítase copia a la Srta. Silvia L. Arias, Escuela de Recursos Naturales, C.U. Miguel Aguirre, Departamento Personal y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

hrm.


HILDA ROSA MERCADO
Directora Gral. Administr. Económica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
Decana
Facultad de Ciencias Naturales